

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	3.0
		Fecha	19/01/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 04 Contrato 48-2024

FECHA DE ELABORACION DEL ACTA		10 /10/2024	
FECHA INICIO PRESTACION DEL SERVICIO:		26/07/2024	
FECHA ACTA DE INICIO:		26/07/2024	
CONTRATISTA	Contratista	Industrias Metalmecánicas de Caldas s.a.s.	
	Persona Natural	C.C	
	Persona Jurídica	NIT	901.425.861-8
CONTRATO No.		048-2024	
OBJETO DEL CONTRATO		Servicio de mecanizado industrial para la reparación inmediata de piezas componentes del sistema cable aéreo en las líneas Cámbulos – Betania – Fundadores y Cámbulos - Villamaría, que son administrados, operados y mantenidos por la Asociación Cable Aéreo Manizales para la vigencia 2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.		0642 DEL 23 DE Julio DE 2024	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL		Desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto	
PLAZO O DURACION CON PRORROGA		NO APLICA	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA		24/07/2024	
SUPERVISORES:		Gabriel Velásquez Quiroga Diego Adolfo toro Sánchez	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$159.517.598	
VALOR DE LAS ADICIONES AL CONTRATO:		NO APLICA	



	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	3.0
		Fecha	19/01/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 04 Contrato 48-2024

VALOR FINAL DEL CONTRATO CON TODAS SUS ADICIONES	\$159.517.598				
FORMA DE PAGO:	La facturación debe realizarse posteriormente a la entrega a satisfacción de cada uno de las reparaciones realizadas y por el valor correspondiente a estas y el pago se efectuará en los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la radicación cada factura. Se debe tener para cada pago una previa entrega a satisfacción de los elementos solicitados por la Asociación, presentación del Informe de actividades del contratista con sus anexos y el informe de supervisión, certificado de pago de seguridad social y parafiscales de ese mes y factura junto con el visto bueno del supervisor.				
ESTAMPILLAS:	Pro-Adulto (2%)	Pro-Justicia Familiar (2%)	Pro-Universidad (2%)	Procultura (2%)	Pro-deporte y recreación (0.5%)
	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Documento evidencia	Observaciones del supervisor	% de ejecución	Calificación (1-5)
Cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con las características aprobadas según la propuesta presentada	Anexo 1 contiene las fotografías de los trabajos realizados y las actas de entrega y recibido de las piezas	Se recibe a satisfacción	100%	5
Garantizar el correcto funcionamiento de las herramientas durante la vigencia del contrato	En anexo 3 Registro Fotográfico estado herramienta	Se evidencia maquinaria de taller en registro fotográfico en funcionamiento	100%	5
Realizar los mantenimientos	Registro fotográfico y se	Los trabajos se realizaron en el	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	3.0
		Fecha	19/01/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 04 Contrato 48-2024

conforme a lo indicado por el supervisor del contrato	recibe a satisfacción con acta	taller del contratista		
Retirar las piezas que serán reparadas en su taller	Se entregan los elementos en la Asociación, el contratista llega con carro propio	El contratista retiró las piezas de las dependencias de la ACAM	100%	5
Cumplir con el plazo para las reparaciones de los elementos	Actas de recibido	Las piezas se entregaron dentro de los tiempos acordados	100%	5
Cumplir con sus obligaciones del sistema general de seguridad social y parafiscales solicitados por el supervisor del contrato	Anexan registro del pago al sistema general de seguridad social y parafiscales	Se revisa y se comprueba el pago al sistema general de seguridad social y parafiscales	100%	5
Hacer las reparaciones pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones técnicas indicadas.	Acta de entrega y registro fotográfico	Los trabajos se realizaron en el taller del contratista,	100%	5
Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como los pagos al ICBF, SENA, y Cajas de	Se anexan recibos de pago y certificado de parafiscales	Se comprueba el pago al sistema de seguridad social integral.	100%	5

Calle 65 A Carrera 42 Vía Panamericana
Teléfono (606) 8918841 ext. 77011
juridica@cableaereomanizales.gov.co
info@cableaereomanizales.gov.co

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	3.0
		Fecha	19/01/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 04 Contrato 48-2024

Compensación Familiar si es del caso.				
Presentar informe de actividades en el formato dispuesto por la entidad, para el correcto tramite de la cuenta de cobro, para lo cual deberá presentar registro fotográfico de las reparaciones realizadas	Informe de actividades	Se presenta informe de actividades realizado por el contratista	100%	5

PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR				
FECHA DE LA FACTURA	No. DE ORDEN	NUMERO FACTURA	VALOR	SALDO
01/08/2024	001	FEV626	\$50.276.645	\$109.240.953
16/08/2024	002	FEV632	\$52.080.052	\$ 57.160.901
23/09/2024	003	FEV637	\$29.224.186	\$ 27.936.715
23/09/2024	DEVOLUCIÓN POR ERROR EN LA FACTURA 01		\$8.027.363	\$35.964.078
10/10/2024	004	FEV641	\$33.890.882	\$2.073.196
VALOR PARA PAGAR CON LA PRESENTE ACTA		\$33.890.882 (treinta y tres millones ochocientos noventa mil ochocientos ochenta y dos pesos) Línea 1: \$ 19,273.994 Línea 2: \$ 14.616.888		

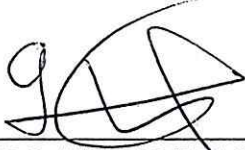
SI EL CONTRATO ES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CAMPO

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$
----------------------------	----

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	3.0
		Fecha	19/01/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 04 Contrato 48-2024

VALOR DEL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)	\$
VALOR PARA PAGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$

AUTORIZACIÓN DEL PAGO	SI X	NO
SUPERVISORES:  GABRIEL EDO. VELASQUEZ Q		